

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO:MMDS.1100.18.F. 04
	NOTIFICACION	VERSION 2

NOTIFICACION POR AVISO N° 11113 DEL 26 DE FEBERO DEL 2021

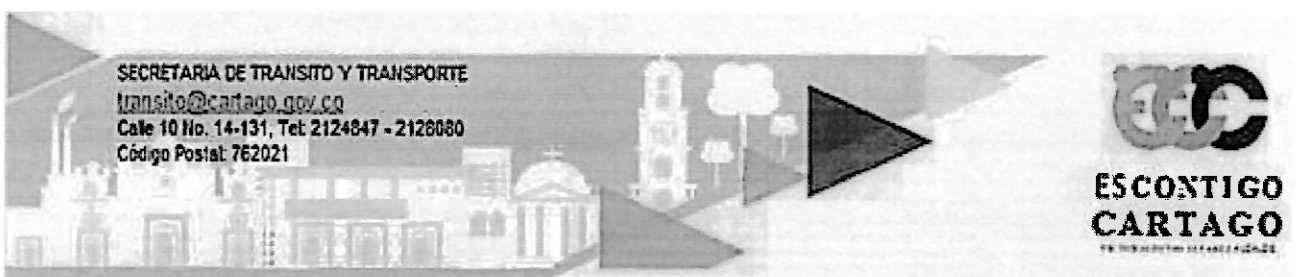
La Autoridad de Tránsito de Cartago Valle, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3,7, 134 y 137 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ante la imposibilidad de realizar notificación personal de las ordenes de comparendo electrónico, procede a notificar por el presente aviso el contenido de la resolución N°11112 del 26 de febrero del 2021 suscrita por el Inspector de Tránsito y Transporte, siendo esta la copia íntegra del acto administrativo suscrita por el inspector, de Tránsito y Transporte de Cartago Valle, respecto de las siguientes ordenes formales de notificación para que el presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción detectada por sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos.


ADVERTENCIA.

PRIMERO: EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR 26 de febrero del 2021 en la página web www.cartago.gov.co Notificaciones de Tránsito y en un lugar visible de la Oficina de multas y comparendos ubicada en la Calle 10 No. 14-131 PISO 1.

LOS COMPARENDOS ELECTRÓNICOS AQUÍ RELACIONADOS, SE CONSIDERAN LEGALMENTE NOTIFICADOS AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE AVISO

SEGUNDO: Al día siguiente de la desfijación del presente aviso se considerará surtida la notificación y se dará inicio a los términos establecidos por el Código Nacional de Tránsito, así: En el caso aceptar la infracción puede efectuar el pago dentro de los once (11) días hábiles siguientes a esta notificación y obtener un descuento del cincuenta por ciento (50%), o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa si paga dentro de los veintiséis (26) días siguientes a la presente notificación, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito. Si está en desacuerdo con la Orden de Comparendo,




	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2]
		CÓDIGO:MMDS.1100.18.F.04
	NOTIFICACION	VERSION 2

NOTIFICACION POR AVISO N° 11113 DEL 26 DE FEBRERO DEL 2021

podrá presentarse personalmente o por medio de Apoderado, dentro de los próximos once (11) días hábiles siguientes a la presente notificación por aviso, a la Secretaría de Tránsito y transporte de Cartago Valle, para manifestar su desacuerdo y solicitar ante el Inspector de Transito fijación de fecha y hora para ser escuchado en audiencia pública en la que usted podrá solicitar o presentar las pruebas que considere útiles para su defensa. No obstante, si es sancionado deberá cancelar el 100% de la multa de conformidad con lo establecido en el artículo 136 del CNT. En caso de no efectuar el pago en los términos antes establecidos o no presentarse al proceso contravencional, este seguirá su curso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados, quedando obligado a cancelar el 100% de la multa impuesta más los intereses de mora.


RESOLUCION	11112	
FECHA DE EXPEDICION	26 DE FEBRERO DEL 2021	
FECHA DE FIJACION	26 DE FEBRERO DEL 2021	
FECHA DE DESFIJACION	05 DE MARZO DEL 2021	
FOTODETECCION	DOCUMENTO	PLACA
76147000000029195476	44001551	FIP651
76147000000028436318	9924295	FGS546
76147000000029729291	1032371587	KHA506
76147000000029729293	38757282	CZG394
76147000000029729792	16547092	BWR449
76147000000029729875	71748724	FCL613
76147000000029729886	1054917507	UEQ848
76147000000029729892	25243839	MUZ424
76147000000029729945	1112128780	MIV509



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3] CÓDIGO:MMDS.1100.18.F. 04
	NOTIFICACION	VERSION 2

NOTIFICACION POR AVISO N° 11113 DEL 26 DE FEBERO DEL 2021

RESOLUCION	11112	
FECHA DE EXPEDICION	26 DE FEBRERO DEL 2021	
FECHA DE FIJACION	26 DE FEBRERO DEL 2021	
FECHA DE DESFIJACION	05 DE MARZO DEL 2021	
FOTODETECCION	DOCUMENTO	PLACA
76147000000029729949	1085308666	ICS517
76147000000029368109	46380043	INQ082
76147000000029730028	1077173720	GXY636
76147000000029730033	1054994379	HHT168
76147000000029730037	1144080086	HPR899
76147000000029730051	9956204	MWV855
76147000000029730052	98662431	EOM483
76147000000029730058	30291734	UER457
76147000000029730071	2840883	TAV121
76147000000029730081	1053791265	EOZ534
76147000000029730082	71788325	HXU282
76147000000029727978	29928443	NAV319
76147000000029727984	1118290606	EPL349
76147000000029729026	1130631882	ADL000

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [4] CÓDIGO:MMDS.1100.18.F.04
	NOTIFICACION	VERSION 2

NOTIFICACION POR AVISO N° 11113 DEL 26 DE FEBRERO DEL 2021

TERCERO: Contra el referido acto administrativo no procede recurso alguno.
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL 26 DE FEBRERO DEL 2021 A LAS 08:00 AM Y SE DESFIJARA EL DIA 05 DE MARZO DEL 2021 A LAS 6:00 PM



MAURICIO AGUDELO MEJIA
INSPECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE

ANEXO: Se adjunta a este aviso copia íntegra del Acto Administrativo proferido.
 Las ordenes de comparendo electrónicos arriba relacionados se podrán consultar en la página web de la Alcaldía Municipal de Cartago Valle www.cartago.gov.co

Elaborado por: Mónica Salazar Naranjo – P.U STT